



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

0360

VALLENAR,

22 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N°06 de Sesión Ordinaria N°02 del 07 Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el pago de Asignación Transitoria a través del Art. 45° a funcionarios del área Salud Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N°19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Salud Municipal a cancelar Asignación Transitoria a Auxiliares de Servicios, que cumplen funciones de Maestros (servicios generales y menores) en los diferentes Cesfam y Postas de Salud Rural de esta área de Salud Municipal, a contar del mes de Enero a Diciembre de 2014, de acuerdo al Artículo N°45 de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	VALOR
- Hugo Véliz Hidalgo	Auxiliar de Servicios	\$47.000.-
- Juan Álvarez Cortés	Auxiliar de Servicios	\$47.000.-

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a las cuentas que correspondan del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA A. MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/DG/PSG/orn.-
Decre1